

## ENTRE LA CARRERA ECLESIAÍSTICA Y LAS PREOCUPACIONES FAMILIARES: CORRESPONDENCIA DE UN PREBENDADO DEL SIGLO XVIII\*

POR

NAIARA ARDANAZ-IÑARGA<sup>1</sup>

*Universidad de Navarra*

### RESUMEN

La correspondencia familiar es una fuente riquísima para conocer aspectos relacionados con la intimidad del hogar, hechos o circunstancias históricas, así como los éxitos y fracasos en la carrera de los individuos; todo ello redactado a modo de confidencia, permitiéndonos conocer rasgos identitarios personales y colectivos. Este artículo analiza bajo esta perspectiva las relaciones familiares de un clérigo y la carrera eclesiástica en relación con elementos políticos que influían en el acceso a las prebendas eclesiásticas y al episcopado durante los últimos años del siglo XVIII.

**PALABRAS CLAVE:** carrera eclesiástica; catedral; patronato; correspondencia; intimidad.

## BETWEEN THE ECCLESIASTICAL CAREER AND FAMILY MATTERS: CORRESPONDENCE OF A PREBENDARY OF THE 18<sup>TH</sup> CENTURY

### ABSTRACT

The family correspondence is a rich source to know aspects related to home intimacy, facts or historical circumstances, as well as the successes and failures in the career of the individuals; all written in confidence, allowing us to know personal and collective identity features. This article analyzes the family relationships of a clergyman and the ecclesiastical career in relation to political elements that influenced access to ecclesiastical prebends and the episcopate during the last years of the 18th century.

**KEY WORDS:** ecclesiastical career; cathedral; patronage correspondence; intimacy.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Ardanaz-Iñarga, Naiara. 2019. «Entre la carrera eclesiástica y las preocupaciones familiares: correspondencia de un prebendado del siglo XVIII». *Hispania Sacra* 71, 144: 589-601. <https://doi.org/10.3989/hs.2019.042>

Recibido/Received 20-02-2018

Aceptado/Accepted 27-03-2019

### INTRODUCCIÓN

En la historiografía reciente, el estudio de la correspondencia ha aportado aspectos interesantes en numerosos

campos como la cultura, religión, política y sociedad, entre otros. En palabras de Mestre Sanchís (2000) los epistolarios son una fuente de conocimientos de primer orden. Pero el autor que sin duda está prestando más atención a estas cuestiones en el ámbito hispano es Antonio Castillo Gómez (2005, 2011, 2014), quien destaca de estas fuentes su capacidad de fijar lo inmaterial.

En los últimos años la investigación sobre las élites eclesiásticas en la Edad Moderna, tanto en España como otros países europeos, ha despertado gran interés y la producción historiográfica ha sido notable. Cada vez son más los investigadores y las tesis doctorales dedicadas al estudio de instituciones como los cabildos catedralicios o el episcopado. Tanto el alto como el bajo clero están siendo estudiados desde perspectivas distintas e interesantes y todavía

\* Esta investigación se enmarca en el proyecto de investigación *Las elites sociales y políticas en Navarra durante la crisis del Antiguo Régimen ¿continuidad o ruptura?* (ESOPO) del Departamento de Historia de la Universidad de Navarra.

Para completar datos biográficos o identificar algunas personas se ha consultado la base de datos Actoz, incluida en el Fichero Fichoz coordinado por Jean Pierre Dedieu, en el que también se está colaborando. Agradezco especialmente a las profesoras Ana Zabalza Seguí y M.ª Pilar Saiz Cerredá por sus interesantes apreciaciones y sugerencias, así como a los responsables de los archivos que tan solícitamente me atendieron.

<sup>1</sup> nardanz@unav.es /

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0340-8605>

queda un gran campo de investigación.<sup>2</sup> El presente trabajo analizará, a través de la correspondencia familiar, aspectos de la vida cotidiana de un eclesiástico del siglo XVIII, la trayectoria en la carrera eclesiástica y también sus intereses, expectativas, sentimientos, frustraciones, dificultades y fracasos. La aproximación que nos ha resultado de más interés es la de los lazos familiares y las relaciones clientelares y de patronazgo; temas a los que han prestado atención, aunque con otro tipo de fuentes, investigadores como Antonio Irigoyen (2016), Maximiliano Barrio (2010a, 2010b, 2011), María Luisa Candau Chacón (1993), Elena Catalán Martínez (2011), Arturo Morgado (2000, 2009) y Francisco J. Sanz de la Higuera (2007), entre otros.

Fermín Lorenzo Irigoyen Echenique fue provisor del obispado de Pamplona, canónigo de Segovia, candidato para ocupar el obispado de Tudela, de reciente creación, y, finalmente, abad de Alfaro. Nació el 8 de noviembre de 1743 en la casa llamada Buztinaga en Errazu. Era hijo de Nicolás Irigoyen y María Teresa Echenique y perteneció a una familia emparentada con algunas de las más preeminentes del valle de Baztán. La trayectoria de estas personas se enmarca en el fenómeno acuñado como la Hora navarra desde que Julio Caro Baroja escribiese *La hora navarra del siglo XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)* en el que un considerable número de miembros de las élites vascas y navarras estuvieron presentes en las estructuras de la Monarquía hispánica, en el comercio, las finanzas, la administración, el ejército, la Iglesia o la casa real.<sup>3</sup> La familia de la casa Buztinaga llegó a tener dos obispos y un abad de una colegiata entre los que optaron por el sacerdocio. Estos, a su vez, favorecieron a otros muchos que formaron parte del clero secular en el valle.

La estructura del artículo se divide en dos apartados. En el primero se abordan aspectos generales del corpus de cartas; en el segundo, el análisis de contenidos de las mismas. El marco geográfico en el que se circunscribe este trabajo será Madrid, Pamplona, Segovia, Alfaro y el valle de Baztán en Navarra. Cronológicamente comprenderá las tres últimas décadas de la centuria. Aunque no podremos evitar mencionar a las ya conocidas familias procedentes del valle de Baztán, su sistema de relaciones y estrategias de ascenso social para asegurar el triunfo de sus individuos, nos parece interesante analizar la trayectoria de un clérigo, sector menos estudiado hasta el momento, ya que creemos que no debía ser tan distinta a la de sus demás parientes, en paralelo al ámbito de los negocios, el ejército o la circulación de información, valiéndose de muy semejantes vías privadas.<sup>4</sup>

La fuente utilizada para este artículo, como ya se ha adelantado, principalmente ha sido la correspondencia conservada en la casa familiar de Fermín Lorenzo Irigoyen. El archivo familiar de la casa Buztinaga posee un buen número

de variados documentos asociados a la pequeña nobleza local, como asuntos financieros, acuerdos matrimoniales, testamentos, documentos legales, material genealógico, correspondencia, sermones, libros; todo un rico material para interpretar las vidas de aquellas personas.<sup>5</sup> Queremos aproximarnos al papel que esta jugó entre los dos hermanos más allá de la transmisión de la marcha de los negocios y noticias de actualidad.

## 1. EL CORPUS EPISTOLAR

La carta es un factor que modifica modos de actuar y detrás de algunos consejos podemos entrever interesantes actitudes vitales, familiares o identitarias. De hecho, como afirma Susan Whyman (2009: 120-126), las cartas se guardaban no solo por asuntos de negocios sino para conservar los logros familiares. Esta autora, entre la numerosa correspondencia que ha analizado, precisamente da con el caso de dos hermanos, ambos comerciantes ingleses de la segunda mitad del siglo XVIII, cuyas cartas son medio para reforzar su propia identidad. No pretendemos establecer un paralelismo, pero sí atenderemos brevemente a algunas cuestiones sobre su sentimiento patriótico, sus relaciones con otros, las estrategias lingüísticas que utilizarán para referirse a los demás, cómo se percibían a sí mismos y cómo ambos se animaban, confortaban y se aconsejaban.

Nos han llegado 105 cartas redactadas por el canónigo y abad o referidas a él. Podemos distinguir dos etapas, sus cartas de juventud, 9 en total, redactadas entre el 22 de septiembre de 1777 y 5 de marzo de 1778, y las de sus últimos años desde enero de 1793 a noviembre de 1798. El principal destinatario fue su hermano Miguel Fernando Irigoyen, pero no fue el único. Las primeras cartas estaban dirigidas a su tío, el obispo de Pamplona, Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari, quien lo había enviado como agente a Madrid. Hay además otro grupo de cartas redactadas al fallecer el abad de Alfaro que tratan sobre la administración de bienes. La narración de sucesos es de lo más diversa: distintos intentos de ascenso en la carrera eclesiástica, negocios en Madrid, sucesos políticos o de guerra, la administración de rentas, la casa, los niños, vecinos y familiares, cuestiones sobre el gobierno del valle, la vida cotidiana en Segovia o Alfaro, etc.

El estilo de la carta entre los hermanos era natural, sincero, práctico y a la vez cariñoso, a diferencia de las cartas conservadas de la generación anterior y posterior, muy inferior en número pero que no manifiestan de la misma manera el afecto que estos se tenían. Son pocas las cartas de Miguel Fernando, pero en una de ellas se dirige al canónigo como: «Carísimo hermano mio». El canónigo por su parte siempre se dirigirá a él como «querido hermano mío» pero finalizará las cartas con expresiones como «manda a tu amante hermano de corazón». Estas fórmulas que pueden interpretarse quizás como estándar están acompañadas de muchas muestras de preocupación, interés y cariño en el contenido de las mismas.

<sup>2</sup> Con relación al estado de la cuestión: Díaz Rodríguez 2010, 2012; Marín López 2007. La perspectiva del patronazgo entre el episcopado ha sido tratada especialmente por A. Artola Renedo 2011, 2013, 2014, 2016a, 2016b, 2017. Remitimos a Sanz de la Higuera 2009 para las carreras eclesiásticas.

<sup>3</sup> Caro Baroja 1985; VV. AA. 2005; González Enciso 2007; Torres Sánchez 2010. También tenemos que mencionar los distintos proyectos de investigación dirigidos por José María Imízcoz Beunza con relación a las élites vascas en la Universidad Pública del País Vasco.

<sup>4</sup> Imízcoz Beunza y Guerrero Elecalde 2004.

<sup>5</sup> No podemos dejar de mencionar algunos trabajos de Gaspar Castellano Gastón realizados a partir de la documentación familiar Gastón de Iriarte, parientes de Fermín Lorenzo Irigoyen y al que menciona en algunas ocasiones. Castellano de Gastón 2007, 2010, 2015.

Aunque Fermín Lorenzo fuese presbítero, en ningún momento introduce consejos moralizantes, quizás se manifiesta en el interés por algún párroco o religioso del valle debido a que eran miembros de la misma hermandad, alguna impresión sobre alguna decisión más o menos acertada de alguno de ellos o algún comentario sobre la vecina Francia que trataremos un poco más adelante. Tampoco expresiones de confianza en la Providencia ante alguna circunstancia más difícil son especialmente destacables.

## 2. ANÁLISIS DE CONTENIDO

En el presente apartado se abordará en tres epígrafes la trayectoria del protagonista y sus redes de contacto, destacando el papel de la familia; en el segundo, la relación de los hermanos Irigoyen, sus aspiraciones sociales, imagen y consideración de los demás, y en el tercero los acontecimientos políticos que preocuparon a ambos.

### 2.1. La carrera eclesiástica y el patrocinio familiar

Si se atiende al alto clero y al episcopado como una de las metas finales de la carrera eclesiástica, los perfiles de esta última tienen en común el haber estudiado en las universidades de Alcalá, Salamanca o Valladolid. Fue frecuente, durante la realización de los estudios, pasar a formar parte de la familia de un obispo, como paje o ejerciendo alguna función más específica en la casa del obispo o gobierno de la diócesis que le fuese aportando experiencia. Algunos llegaron a ser doctores y catedráticos, pero la mayoría fueron canónigos ascendiendo dentro del mismo cabildo al ejercer distintos cargos. De estas filas saldría la siguiente generación de obispos, proceso complejo que todavía requiere de un mayor estudio.<sup>6</sup> Los que procedieron de Navarra y las provincias vascas descendían de la nobleza tradicional o procedían de las familias que precisamente ascendieron a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Imízcoz Beunza (2008) justifica el gran número de alto clero que procede de familias hidalgas del norte por el ascenso de dichas familias en el gobierno de los Borbones accediendo a posiciones privilegiadas, así como de la tendencia a rodearse de parientes impulsando sus carreras bajo su protección.

La trayectoria de ascenso de la familia del canónigo Irigoyen comenzó como otras familias navarras ligadas al comercio en Madrid. Un hijo de la casa Buztinaga, Juan Dutari, en la primera mitad del siglo XVIII, amasó su fortuna como comerciante asentado en Madrid junto con su socio y pariente Juan Bautista Iturralde, marqués de Murillo y Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda de Hacienda de Felipe V. Asimismo llegó a ser contador de los estados del duque de Medinaceli.

Juan Dutari ayudó en sus estudios a su sobrino Juan Lorenzo Irigoyen en Alcalá de Henares y lo mandó a Roma para obtener una canonjía entrando al servicio del cardenal napolitano Troyano Acquaviva, embajador de España.<sup>7</sup> En 1747 obtuvo una canonjía de la catedral de Jaén que permutó por una de las dignidades seculares de la catedral de Pamplona, el priorato de Velate. Residió en Pamplona y

mantuvo estrechos lazos con la familia y el valle. En 1768 fue elegido obispo de Pamplona, el primer navarro desde la conquista del reino. Fue responsable de la construcción de los dos seminarios de Pamplona, el episcopal y el conciliar (1777), inició los planes benéficos de las parroquias de la diócesis, además de una importante actividad pastoral y reforma del clero. Falleció en Pamplona el 21 de marzo de 1778.<sup>8</sup>

El obispo Irigoyen, siguiendo la misma dinámica que su tío y otros muchos, ayudó en distintos aspectos a su casa de origen y familia. Mencionaremos en especial la educación de dos sobrinos. El primero, Miguel Fernando, lo acompañó a Roma y después continuó sus estudios en Francia y el segundo, Fermín Lorenzo, vivió con él en Pamplona mientras realizaba los estudios de Filosofía y Teología en el convento de Dominicos de la ciudad. Gracias a la ayuda económica del tío, en aquel momento prior de Velate, dignidad de la catedral de Pamplona, pudo ir a Salamanca a estudiar Artes, Leyes y Cánones y el año 1765 fue aceptado en el colegio mayor de San Bartolomé.

La primera oposición a la que se presentó Fermín Lorenzo Irigoyen fue para una canonjía de Doctoral en la catedral de Segovia que no tuvo un resultado positivo, pero el futuro comenzó a presentarse muy prometedor al ser elegido obispo de Pamplona su tío Juan Lorenzo Irigoyen.<sup>9</sup> Fermín Lorenzo fue ordenado sacerdote por su tío y celebró su primera misa en la misma catedral, arropado por los familiares y amigos del cabildo. El nuevo obispo había elegido provisor a su primo el canónigo Juan Miguel Echenique, también natural de Errazu de la casa-palacio Cabo de Armería Echenique. En 1773, este último obtuvo una de las dignidades más pingües de la catedral de Pamplona, el arcidiacono de la Tabla y le sucedió Fermín Lorenzo en el provisorato contando entonces 25 años, a la vez que realizaba sus estudios, y ejerció como tal hasta 1777. Su tío consiguió para su sobrino un buen beneficio en la rica parroquia de Los Arcos (Navarra), y lo mandó a Madrid para gestionar varios negocios de la diócesis como los planes benéficos, las constituciones y planes de estudio del nuevo seminario o algunos pleitos.<sup>10</sup> Fue recibido en la capital por familiares y amigos que le granjearon importantes contactos e influencias, en especial de Juan Francisco Lastiri Gastón de Iriarte, secretario de Gracia y Justicia del Patronato de la Cámara de Castilla, Miguel de Múzquiz y Goyeneche, secretario de Estado de Hacienda y Juan Matías de Arozarena, consejero del Consejo de Hacienda, quién también había acogido a su hermano, Miguel Fernando, durante sus estudios.<sup>11</sup> El

<sup>8</sup> Vergara-Ciordia 1987.

<sup>9</sup> Archivo Particular Buztinaga (APB). Títulos, grados y ejercicios literarios hechos por el Licenciado D. Fermín Lorenzo de Irigoyen, Dutari y Echenique, Colegial en el Viejo de San Bartolomé, Mayor de la Universidad de Salamanca.

<sup>10</sup> El obispo de Pamplona era el abad de la parroquia de Los Arcos, una de las más ricas de la diócesis, y como patrono le correspondía el derecho de presentación del vicario y de los beneficios. Existían 10 beneficios que debían recaer en hijos de la villa y eran de precisa residencia y dos de mensa, sin ninguna obligación. Los beneficiados percibían 300 pesos anuales, que equivalían a 218 ducados. Fermín Lorenzo de Irigoyen disfrutó de uno de los beneficios de mensa hasta la obtención de la Abadía de Alfaro.

Archivo Diocesano de Pamplona (ADP). Libro del Real Patronato.

<sup>11</sup> Irigoyen Olóndriz 2001: 93-99.

<sup>6</sup> Artola Renedo 2014.

<sup>7</sup> Ardanaz-Iñarga 2007.

fenómeno de la llegada a la Corte de los navarros que ya apuntó Julio Caro Baroja ha sido estudiado por J. M. Imízcoz en distintos trabajos, así como la articulación y funcionamiento de aquellas redes sociales.<sup>12</sup> No es casualidad que todos ellos perteneciesen a la congregación de San Fermín de los Navarros, así como su tío obispo, el arcediano de la cámara de la catedral de Pamplona, paisano con el que tenía una estrecha relación y otros canónigos y dignidades también procedentes del valle.<sup>13</sup> Muy posiblemente algunos de ellos ayudasen de alguna manera al joven en los encuentros y conversaciones que tuvo que mantener con el conde de Campomanes, Manuel de Roda, el confesor del rey Joaquín de Eleta y otros eclesiásticos destacados, tal como se observa en la correspondencia.

Fermín Lorenzo de Irigoyen también miraba por su futuro, alentado por la familia y especialmente por su tío, quien precisamente lo habría enviado a Madrid, no tanto por los negocios sino para la obtención de alguna prebenda durante sus esperas en los pasillos y despachos de la Corte. A través de sus cartas podemos observar cómo los pasillos y covachuelas eran un hervidero de información, negociaciones y favores. Así lo fue desde el reinado de Fernando VI cuando los secretarios empezaron a informar al rey sobre asuntos privados. Como consecuencia, las visitas de los interesados a las covachuelas proliferaron de modo insistente para obtener el favor real.<sup>14</sup> Las vacantes eran la ocasión a la que muchos estaban esperando y la rapidez al recibir la noticia era importante, saber quiénes eran los pretendientes que aspiraban a ellas o las suposiciones que unos y otros se hacían con respecto a la obtención de las prebendas. El número de pretendientes en Madrid era elevado y quien no podía estar presente por su actividad profesional o lejanía confiaba su causa a un agente de negocios.<sup>15</sup> No podemos olvidar la mencionada Real Congregación de San Fermín de los Navarros, así como otras muchas congregaciones y cofradías de nacionales que existían en la Corte, que intentarían apoyar y favorecer a los naturales de sus territorios.<sup>16</sup>

El reclutamiento clerical, en la segunda mitad del siglo XVIII, como ha estudiado Andoni Artola, pasaba por la secretaría del despacho de Gracia y Justicia, el confesor real, la Cámara de Castilla y el episcopado, que aportaban la información necesaria sobre la idoneidad y méritos de los eclesiásticos. Por otro lado, los reyes establecieron una relación clientelar con el clero, premiando a aquellos que hacían méritos a través de escritos o servicios políticos o castigando a aquellos «que no respondieran a las expectativas regias».<sup>17</sup> En poco se distinguió el clero de la nobleza que procuraba obtener el favor real por medio de servicios y méritos.

El nombre de Fermín Lorenzo Irigoyen empezó a aparecer en algunas de las propuestas y votaciones, pero sucediéndose sin resultados positivos. El 5 de julio de 1777 fue uno de los candidatos presentados por Campomanes en tercer lugar para maestrescuela de la catedral de Málaga. El 22 de septiembre fue el turno del priorato de Osma

que tampoco fue satisfactorio.<sup>18</sup> Así se lo relataba a su tío cuando todavía el tono de las cartas del joven Irigoyen era optimista:

Venerado tío y Dueño mío: Esta tarde se ha consultado el Priorato de Osma y acaba de decirme nuestro favorecedor el Secretario Lastiri que a la Cámara he debido el honor de consultarme con todos los votos en tercer lugar, y aunque esto no nos debe hacer concebir esperanza fundada del logro de esta buena Pieza; pero es argumento fuerte.

Aunque Fermín Lorenzo contaba con el incondicional apoyo de su pariente Lastiri, la importancia del beneplácito del confesor real todavía era vital. La influencia de este puesto como receptor de las solicitudes de las provisiones eclesiásticas ha sido estudiada recientemente por Andoni Artola, quien destaca la presencia del franciscano, «antijesuita convencido», fray Joaquín de Eleta, elegido por el rey en 1761 hasta su muerte. Este confesor truncaría o dificultaría la carrera de personas afines o relacionadas con la Compañía de Jesús y la de sus allegados y parientes.<sup>19</sup> El obispo Juan Lorenzo Irigoyen, aunque no había estudiado en una institución jesuítica ni se conociese especial vinculación fue percibido como projesuita cuando se requirió su opinión sobre la Orden, a lo que respondió que era más conveniente una reforma de la misma que su expulsión. Quizás sea esa una de las razones por las que su sobrino tardó tanto en obtener una prebenda. El encuentro con el confesor se retrasaba y el 6 de diciembre escribió a su tío para plantear una nueva estrategia:

Si pareciere a Vm. y no tuviese inconveniente con vendría que en la Carta que escriba Vm. de Pascuas al P. Confesor, en su portada de puño propio le hiciera Vm. un ligero recuerdo de mi desacomodo, sus deseos de mi colocación y lo que la Cámara me ha proporcionado motu proprio.

La ocasión de encontrarse con él no pudo darse hasta que fortuitamente la víspera de Navidad se cruzaron de modo fugaz por el pasillo:

Esta mañana he entregado en propias manos la carta de Vm. al inaccesible Ilmo. Padre Confesor, pillándole a tiempo, que pasaba del cuarto del Rey Nro. Sr. al suyo. Se me paró un poco, puso el semblante bastante risueño, y denotando, que me conocía, y aunque a mi cortita arenga comprendo hubiera contestado algo; se le echaron encima un Consejero de Indias, y otro, que no conozco interrumpieron nuestra parada, y echó a andar con ellos con decirme está bien, bien, y se llevó la carta consigo: Dios quiera si conviene, que su encarecida recomendación de Vm. (de que le doy debidas gracias) haga buen efecto, y no resta más de nuestra parte que poner aquellos medios regulares y cristianos.

Aunque los «favorecedores» fuesen familia y amigos había que agradecer su ayuda en las diversas gestiones y así vemos cómo se enviaban a unos y a otros uno o dos corderos o mostillo traído expresamente de Navarra para el tiempo de Navidad.

<sup>12</sup> Imízcoz Beunza y Oliveri Korta 2010.

<sup>13</sup> Imízcoz Beunza 2014.

<sup>14</sup> López Cordón 1995.

<sup>15</sup> Dedieu y Bregreio 2013.

<sup>16</sup> Pérez Sarrión 2007.

<sup>17</sup> Artola Renedo 2013b.

<sup>18</sup> APB. Madrid, 22 de septiembre de 1777.

<sup>19</sup> Artola Renedo 2013b.

El obispo Juan Lorenzo de Irigoyen aprovechaba la presencia de algunos importantes prelados a su paso por la Corte para enviar a su sobrino a hacer una visita de cortesía en su nombre y para que fuese ocasión de encontrar un patrono o benefactor. El encuentro con el abad de Alfaro, Ángel del Río, fue ciertamente revelador para el joven clérigo sobre algunas visitas y personas. Este debió de mostrarle la carta llena de aparentes buenas intenciones del «Patriarca» —se refería a Francisco Javier Delgado Venegas, arzobispo de Sevilla y patriarca de las Indias— y el abad le recomendó que no pusiese ninguna esperanza en el escrito que calificó de «propiamente Theatral, característica, y de uso de Corte».

Continuando con las vacantes, el 8 de febrero de 1778 escribía a su tío en relación con la dignidad secular de arcediano de Usún de la catedral de Pamplona.<sup>20</sup> Recibió varias cartas desde Pamplona, entre ellas las del arcediano de la tabla Miguel Echenique y la del arrendador de las rentas del obispado Martín de Michelena. Arozarena y Lastiri estaban preparados para apoyar la pretensión desde sus puestos como informaba a su tío.<sup>21</sup> Esta dignidad era ciertamente interesante ya que no era de precisa residencia aunque el anterior prior de la catedral, Fermín de Lubián, hizo suya la causa de atraer a las dignidades seculares a la seo pamplolesa, siendo casualmente su tío el obispo, entonces prior de Velate, el mayor observante de este requisito. Sin duda alguna primaba el interés de estar cerca de la familia.

En marzo se le volvió a proponer para nuevas canonjías, León, Burgos y Salamanca, sin ningún éxito. Lamentablemente tuvo lugar el inesperado fallecimiento de su tío el 21 de marzo de 1778. No obstante, Fermín Lorenzo de Irigoyen contaba con los demás parientes y en los meses sucesivos volvió a aparecer su nombre en las elecciones para canónigo de Salamanca y prior de Velate. Tras la espera de un largo año llegó la tan deseada prebenda, una canonjía en la catedral de Segovia.

Aunque en un principio se puede pensar en una vida aislada y alejada de familiares y amigos, la realidad fue bastante distinta ya que la cercanía del Real Sitio, en especial durante los períodos estivales, hacía que numerosas personas se acercasen a la ciudad. Las visitas a su casa de amigos, parientes, dignidades eclesiásticas o interesados fueron frecuentes, en especial de personas relacionadas con el ejército. El canónigo Irigoyen mencionará a su hermano a paisanos como el consejero camarista de la Cámara de Castilla Juan Azcárate Uztáriz,<sup>22</sup> el ministro de guerra Miguel José Azanza, condiscípulo y gran amigo,<sup>23</sup> el confesor de la reina Rafael Muzquiz,<sup>24</sup> el marqués de las Hormazas

Nicolás Ambrosio Garro y Arizcun,<sup>25</sup> parientes como su conuñada María Josefa Dolarea Gastón de Iriarte, camarera de la reina, amigos como el magistral de la catedral de Toledo Rábago con quien había convivido en el colegio de San Bartolomé o el conde de Colomera, que había sido virrey de Navarra entre los años 96 y 97. Este último, de quien el canónigo daba noticias frecuentes, además de ser miembro de la Junta de generales para la reforma de las Ordenanzas militares y comandante general del cuerpo de Artillería en la misma Segovia, recibió la Grandeza de España el 20 de marzo de 1797.

Otra ocupación que tuvo el canónigo fue la tutela que ejerció sobre los cadetes de la Academia de Artillería de Segovia que procedían de su valle, quedando patente cómo el ejército junto con la marina y la Iglesia era el destino de los segundones. La educación en las estrategias familiares de estas familias baztanesas ha sido estudiada por J. M. Imízcoz Beunza, quien precisamente analizó la trayectoria del mariscal de campo Luis Gonzaga Gastón de Iriarte. Parece, por los comentarios de las cartas, que la disciplina se había relajado de un modo preocupante en la academia durante la comandancia de Martín Álvarez de Sotomayor, conde de Colomera y con la llegada del nuevo general que los sustituyó el canónigo confiaba que se atajasen los «gastos viciosos y excesivos desórdenes».<sup>26</sup>

Desconocemos si el canónigo quiso pretender a otras prebendas salvo la noticia de que el año 1784 se le propuso para la dignidad de maestrescuela en la misma catedral sin ningún éxito.<sup>27</sup> Fue el año 1796 en el que vemos a los parientes del canónigo muy activos con el fin de alcanzar una dignidad o un acercamiento a Navarra. Después de la guerra contra la Convención y de los desastres ocasionados en el valle, la solidaridad entre las familias se hace notoria a través de la correspondencia. Quizás el esfuerzo de las familias por recuperarse anima a un mayor compromiso por parte de los parientes y amigos que están en la Corte. En especial hay que mencionar el papel desempeñado por la conuñada del canónigo Irigoyen, María Josefa Dolarea.<sup>28</sup>

Con el fallecimiento del obispo de Tudela, Francisco Ramón Larumbe el 1 de septiembre de 1796, comienzan las gestiones para obtener la dignidad. Fue propuesto en tercer lugar por la Cámara de Castilla, pero fue rechazado.<sup>29</sup> El rey eligió a Francisco Cebrián, rector de la Universidad de Valencia, sin la consulta de la Cámara de Castilla, pero este parece que se resistió durante cierto tiempo a responder, quizás por estar a la espera de una sede más interesante como así fue, hasta ser promovido en muy poco tiempo a la de Orihuela. El rey presentó a Simón Casaviella López, por real decreto, sin consulta de la Cámara.<sup>30</sup> Fermín Lorenzo Irigoyen, quizás por la edad o por las experiencias fallidas

<sup>20</sup> APB. Madrid, 8 de febrero de 1778.

<sup>21</sup> APB. Madrid, 8 de febrero de 1778. «... la de los Sres. Tabla, Michelena y Barbería que a competencias favorecedores míos y deseos de mi bien y colocación me han avisado con el propio la vacante cada uno con su carta separada, a cuyo especial favor debo vivir y viviré perpetuamente reconocido...».

<sup>22</sup> APB. Segovia, 13 de agosto de 1796.

<sup>23</sup> Debieron coincidir en Pamplona durante la infancia y los primeros estudios. Caro Baroja 1985: 386.

<sup>24</sup> APB. Segovia, 17 de septiembre de 1796. «Antes de ayer tuve el honor de que viniera a visitar en mi casa el Sr. Muzquiz Confesor de la Reina, hizo mucho recuerdo de ntra. antigua amistad y de las varias veces que como en esta tuya hace 15 y 16 años siendo SY Capellán de honor pero nada de esto pasa de farándula».

<sup>25</sup> APB. Ministro del Consejo General de Hacienda y Tesorero. Segovia, 20 de septiembre de 1997.

<sup>26</sup> APB. Segovia, 6 de diciembre de 1797.

<sup>27</sup> Fichoz, 00034178, 09-04-2019.

<sup>28</sup> Castellano de Gastón 2011; 2015.

<sup>29</sup> Fichoz, 00034178, 09-04-2019.

<sup>30</sup> Ocupó la sede tudelana desde el 24 de julio de 1797 hasta el 30 de marzo de 1816. Nació en Jaca el 28 de octubre de 1732 y fue colegia de Santa Orosia, doctor catedrático de decretales en la Universidad de Huesca y doctoral y maestrescuelas de la catedral de Huesca con jurisdicción en la universidad. fue consagrado en 5 de noviembre de 1797. Fichoz, 00016583, 09-04-2019.

pasadas, no parecía mostrarse especialmente entusiasmado ante un posible ascenso y escribía a su hermano sobre el empeño de su conculhada y otras personas de Madrid y cómo lo estaban incitando «para lo que no es de mi genio ni capacidad» y «demasiado me temo que no me han de dejar quietos mis huesos para en adelante. Sea lo que Dios fuese servido, y no otra cosa».<sup>31</sup> En febrero recibió carta de un pariente prebendado de Calahorra, Miguel Manuel de Echenique, sobre el fallecimiento del abad de Alfaro, José Manuel de Otamendi.<sup>32</sup> A pesar de algunos comentarios poco esperanzadores del prebendado que nos llevan a sospechar que el interés de los familiares era mayor que el propio, o tal vez fuese debido a una posible falta de confianza en sí mismo para el puesto o fuese fruto del desaliento debido a los anteriores fracasos, el canónigo Irigoyen envió a la Corte la documentación correspondiente, una carta oficial con su relación de méritos y los testimonios necesarios.<sup>33</sup> Entre otras personas acudió al marqués de Murillo que le recomendó escribir a su «amigos de la Cámara». Que sepamos, un posible amigo sería el camarista Juan Matías Azcárate Uztáriz, pariente de su segunda cuñada difunta, y otro Juan Francisco Lastiri Gastón de Iriarte, secretario de la Secretaría de Gracia y Justicia de la Cámara. Por otro lado, también contaba con el apoyo de María Josefa Dolarea, persona especialmente empeñada y a quien agradecían sus desvelos. La tan ansiada elección se retrasaba y la paciencia del canónigo se agotaba achacando las dificultades a un «Duende».<sup>34</sup> Esta es una referencia ciertamente interesante. Es muy probable que conociese la identidad del oponente. Por escrito no se podían dar más datos y seguramente no hiciese falta ya que, posiblemente, el destinatario conocería la situación. Finalmente, el 4 de junio tuvo lugar la elección. La terna que se presentaba estaba formada por Bernardino Aldama Bustamante, abad de la abadía de Burgohondo,<sup>35</sup> Anselmo Manuel, canónigo de la catedral de Astorga y Fermín Lorenzo Irigoyen. Este último fue propuesto en primer lugar por la Cámara de Castilla y en segundo y tercer lugar por los camaristas José Antonio Fita Capella y José Moreno Cidoncha.<sup>36</sup> Ante la buena noticia la misma noche, por medio de un billete, María Josefa Dolarea informaba desde Aranjuez a su cuñado de que la Abadía finalmente había recaído en su hermano.<sup>37</sup> Con más detalle el 7 de junio describía el agradecimiento mostrado a los

reyes por la gracia recibida y mencionaba a otras personas cercanas que también habían intervenido en las gestiones:

Mi mui estimado hermano el Domingo 4 del corriente por la noche luego que supe la apreciada noticia de que ya era Abad de Alfaro su hermano de Vm. le escribí una esquila dándole esta buena noticia enviando bajo cubierta de Borda a quien encargaba le avisase a Vm. luego enviándole mi carta; ahora repito a Vm. la misma diciéndole que ya está publica y por lo tanto BLM a SS. M.M. ayer y al Rey las dos, dándole mil gracias por la benignidad con que favorecía a mi familia, pero al mismo tiempo le dije el particular merito que concurría en su hermano. Se rio mucho de verme tan contenta y al mismo tiempo llorando considerando remediada esa familia amada, por ser el destino cuasi en su casa nativa, Dios le de muchos años de vida para lo que disfrutar, la Reina mi mui amada ama, ya estaba enterada de todo pues todos los sábados víspera de despacho le hacía un recuerdo; en fin emos salido con ello sin embargo que teníamos un Competidor que me hacía temer bastante pero es mucho el mérito de su hermano de Vm. y haciéndoles presente esto era preciso que no se le hiciera mas injusticia, anoche estuve a darle las gracias al Ministro quien también ha ayudado con su favor en fin todos han contribuido mucho, mucho; como será Vm. noticioso por su hermano a quien procederé avisarle luego y estoy esperando su respuesta; en fin emos salido mejor porque si fuera Obispo de Tudela que aunque no valga tanto mejor es para el Interesado y también para Vm. Yo estoy recibiendo las enhorabuenas con mucho gusto y satisfacción y esperando más acertadas resultas que las de nuestro dicho su hermano de gloriosa memoria. De Vm. mis finas memorias a esos Angelitos y cumpla Vm. De mi parte con los hermanos y demás mis favorecedores y queda mui de Vm. su afectísima hermana. María Pepa.

Todo el valle considero lleno de satisfacción y particularmente ese lugar viéndole ahí al Sr D. Fermín con una prebenda tan buena y cuasi en su lugar y valle.

Mi estimado hermano D. Miguel Fernando de Dutari.<sup>38</sup>

La referencia a que la abadía de Alfaro finalmente fuese más conveniente nos plantea algunos interrogantes que no somos capaces de descifrar: ¿Por qué ser abad era mejor que ser obispo de Tudela? ¿Puede deberse a que el canónigo considerase que no estaba capacitado para tal tarea? Ciertamente, aunque las rentas del episcopado fuesen mayores, las responsabilidades también. ¿Prefería el canónigo una vida más cómoda para los años que le restaban? Es posible que la familia más próxima no tuviese aspiraciones especialmente altas, en comparación con otros parientes, y el horizonte al que finalmente aspirasen era el del propio reino. Lamentablemente no podemos ir más allá de estas especulaciones, al menos las cartas no nos revelan más datos.

El traslado a Alfaro se dilató un año debido a que el año de la vacante correspondía al Rey y el nuevo abad no disponía de medios para permanecer en su nuevo destino sin percibir ningún tipo de ingreso. Durante ese tiempo recibí numerosas felicitaciones y demostraciones, también por parte del cabildo de la catedral de Segovia. Tampoco es de extrañar que empezasen a llover solicitudes directas o que su mismo hermano recibía en el valle para que el nuevo abad

<sup>31</sup> APB. Segovia, 12 de noviembre de 1796.

<sup>32</sup> Miguel Manuel Echenique nació en la Casa Dolarea de Urrasun. Azpilkueta Baztán. Era hermano de Pedro Vicente Echenique, canónigo de la catedral de Pamplona y Arcediano de la Cámara desde 1799. Irigoyen Olóndriz 2001: 101.

<sup>33</sup> APB. Segovia, 25 de febrero de 1797.

<sup>34</sup> APB. Segovia, 4 de marzo de 1797; Segovia 8 de abril de 1797; Segovia, 29 de abril de 1797, Segovia 6 de mayo de 1797. El funcionamiento de la Cámara de Castilla ha sido estudiado en Loupès 2000.

<sup>35</sup> Sucedió al abad Irigoyen en la abadía de Alfaro. Era natural de Quejuna y toda su carrera se desarrolló en Toledo y Madrid salvo la etapa en la que fue dignidad de la catedral de Ávila. Fichoz, 00108215, 09-04-2019.

<sup>36</sup> José Antonio Fita Capella, consejero camarista de la Cámara de Castilla. Fichoz, 00000265, 09-04-2019. José Moreno Cidoncha, canónigo arcediano de Madrid de la catedral de Toledo. Fichoz, 00003153, 09-04-2019.

<sup>37</sup> APB. Billeto de María Josefa Dolarea a Miguel Fernando Irigoyen. Aranjuez, 4 de junio de 1797.

<sup>38</sup> APB. Carta de María Josefa Dolarea a Miguel Fernando Irigoyen. Aranjuez, 7 de junio de 1797.

admitiese pajes, de entre los jovencitos del valle, pero en este caso estaba decidido a beneficiar a la familia que tenía en ese momento en Segovia con la que se trasladaría a Alfaro.<sup>39</sup>

Un año después el canónigo Irigoyen se encontraba en Errazu cuando se expidió la Real cédula de presentación para la abadía de Alfaro, con la condición de dejar la canonjía de Segovia y el beneficio de la parroquia de la villa de Los Arcos, la obtenida por su tío y que todavía poseía.<sup>40</sup> Desde Errazu nombró a Joaquín Bernardo Fitón, canónigo penitenciario de la colegiata, la toma de posesión de la abadía en su nombre.<sup>41</sup> Lamentablemente, a los seis meses falleció inesperadamente el nuevo abad de Alfaro, el 13 de enero de 1799.<sup>42</sup>

Todas estas noticias nos muestran los mecanismos y funcionamiento del mundo eclesiástico aún a finales del Antiguo Régimen y hasta qué punto dependía del monarca. Insistimos en que se diferenciará poco del de las élites políticas y militares como ha estudiado para el caso de la nobleza vasca y navarra: una red, en cuyo centro está el monarca, pero que necesita el concurso de las élites locales para gobernar sus reinos.<sup>43</sup>

## 2.2. La relación entre los hermanos Irigoyen

Después de conocer con detalle la trayectoria de Fermín Lorenzo es conveniente dar alguna pincelada sobre la casa, el receptor y la familia, para poder contextualizar mejor las distintas cuestiones que se tratan en estas cartas familiares.

El propietario de la casa, en vida de Fermín Lorenzo de Irigoyen, era su hermano Miguel Fernando.<sup>44</sup> Tuvieron tres hermanos más, un hermano, Juan Ramón, y dos hermanas, María Joaquina y otra, cuyo nombre desconocemos, de las

que apenas tenemos más información salvo sus fechas de bautismo o la mención de algún sobrino. Miguel Fernando de Irigoyen fue alcalde, juez trienal y capitán de guerra del Valle en 1778. Su hijo escribió de él que vuelto a su casa después de haber vivido fuera «empleó su bello ingenio en beneficio público».<sup>45</sup>

Miguel Fernando contrajo matrimonio con María Sebastiana Gamio en 1762, natural de Arizkun de la casa Gamio, y tras 20 años de matrimonio esta falleció sin descendencia el 26 de mayo de 1783.<sup>46</sup> La falta de descendencia sin duda apremió a Miguel Fernando a contraer segundas nupcias un año después con María Rosa Dolarea, veinte años más joven que él. Con este matrimonio emparentó con una de las familias preeminentes del valle, los Gastón de Iriarte de la casa Iriarte de Errazu, y los Ustáriz, al ser sobrina de Gerónimo de Ustáriz, secretario del Consejo y Cámara de Indias, y prima del marqués de Ustáriz, Casimiro de Ustáriz, secretario de Estado y de Guerra y ministro de la Junta de Comercio y de Moneda en el reinado de Fernando VI, así como académico de la Real Academia Española.<sup>47</sup> De este matrimonio nacieron cuatro hijos, Miguel José (1785), Joaquina Teresa (1787), Tomás Antonio (1790) y Manuela (1792). La esposa falleció como consecuencia del último parto.

La relación de los hermanos Miguel Fernando y Fermín Lorenzo Irigoyen fue muy estrecha, a pesar de no haber convivido mucho tiempo por los estudios y distintas trayectorias que siguieron desde temprana edad. En aquel sistema social y de sucesión de la casa y patrimonio, el destino de los hermanos era el de separarse tempranamente, de manera que la vinculación era inmaterial, espiritual, más que la que se deriva de la convivencia.<sup>48</sup>

Como hemos mencionado en la introducción, los hermanos se animaban, confortaban y aconsejaban sobre cuestiones familiares, decisiones económicas y de representación social que servían para reforzar su identidad y establecer sus relaciones con otros. Nos detendremos a analizar la imagen que querían proyectar de sí mismos, así como las consideraciones sobre los miembros de la comunidad que consideraban leales, dignos de confianza o de comportamiento reprochable y su porqué.

Los miembros de la familia, el heredero en particular, tenían que velar por la fama y el progreso de la casa en el entorno del valle, sin descuidar las obligaciones de vecindad tan importantes. Miguel Fernando había sido alcalde el año 1778 y su hermano lo animará a estar presente en los actos públicos. En el pueblo, además de la imagen y cuidado de la casa, la gente recordaba al obispo difunto, benefactor de la parroquia, que construyó a sus expensas un claustro procesional y la ermita a la entrada de pueblo reconstruido por Juan Dutari, tío abuelo de los dos hermanos.

Buztinaga era una casa fuerte, pero todas las familias pasaron grandes estrecheces debido a la pérdida de cosechas y ganado, saqueos y robos. En repetidas ocasiones el hermano canónigo apela a que acuda a la solidaridad familiar durante el verano del año 96 al estar «de casa poniente», es decir, que tenían necesidad de todo. En concreto se refería a solicitar la ayuda de su cuñado Juan Félix Dolarea que

<sup>39</sup> APB. Segovia, 16 de agosto de 1797. Admitió un paje llamado Marcos, sobrino del párroco de Lasstras de Cuellar. Para saber más sobre el funcionamiento de las familias de los eclesiásticos remitimos a Andoni Artola 2011.

<sup>40</sup> APB. Real cédula de presentación de Abad de Alfaro por fallecimiento de D. Joseph Antonio de Otamendi en la persona de D. Fermín Lorenzo de Yrigoyen. Dada en Aranjuez a 22 de junio de 1798.

<sup>41</sup> APB. Fermín Lorenzo Irigoyen Echenique nombra a al Dr. D. Joaquín Bernardo Fitón canónigo penitenciario de la Iglesia Colegial para que tome posesión de la Abadía en su nombre. Desde el lugar de Errazu el 6 de julio de 1798 Testigos D. Manuel Josef de Echenique y D. Juan Felipe de Larralde presbíteros y naturales del lugar ante mi Juan Alexandro de Echeverz escribano.

<sup>42</sup> APB. Manuscrito de Miguel José Irigoyen. «Partida de Defunción del Sor D. Fermín Lorenzo de Irigoyen». En el Libro 6º de Difuntos de la Colegiata de Alfaro, que dio principio en el año de 1776, y fin en el de 183, al folio 223 se encuentra la partida siguiente: «El M. I. S. D. Fermín Lorenzo de Irigoyen: En 15 de enero de 1799 se enterró en esta Iglesia y sepultura de los SS. Abades con la Honra Mayor y demás solemnidades de Estandarte, Comunidades, faldas tendidas de los SS. Prebendados, acompañamiento por la Calle llamada de las Pozas el M. I. S. D. Fermín Lorenzo de Irigoyen Abad que ha sido de esta Real Colegial Recibió los Santos Sacramentos y no testo por no haberle dado lugar su acelerada muerte y firme. Dr D. Joaquín Bernardo Fitón, canónigo Penitenciario, y como tal Cura Párroco de la Real e Insigne Iglesia Colegial de S. Miguel Arcángel de esta Ciudad».

<sup>43</sup> Imízcoz Beunza y Guerrero Elecalde 2004; González Enciso 2005.

<sup>44</sup> Archivo Parroquial de Erratzu (APE). Bautizados, Lib. 3; fol. 170; r. 809. «Se advierte que el apellido propio del padre del dicho Fermín, Lorenzo, Antonio es Irigoyen y Dutari; pero aquí en adelante se antepone al apellido propio el de Dutari para dar cumplimiento a lo que ordenó el difunto D. Juan de Dutari de que llevare ese apellido cualquiera que fuese poseedor del vínculo que acordó fundar primer llamado dicho Nicolás».

<sup>45</sup> Irigoyen Olóndriz 2001: 97.

<sup>46</sup> APE. Libro de Defunciones de Errazu, L. 2; f. 3v.

<sup>47</sup> APB. Manuscrito de Miguel José Irigoyen Dolarea, p. 16.

<sup>48</sup> Zabalza Seguin 1999a, 1999b.

estaba de visita y que poseía una casa de comercio en Cádiz. Por lo que se desprende de varias cartas, Fernando se debió de mostrar reticente a hacerlo, quizás por cierto pundonor a la hora de pedir ayuda.<sup>49</sup> Pero no debía ser el mero hecho de pedir, sino que se mezclaba con motivos más personales, de cómo percibían a la familia política, con individuos especialmente exitosos, incluso llegando a mencionar algún rasgo físico que lo disuadía de sincerarse y requerir la muy necesaria ayuda por subestimarse:

Por fin se ha marchado tu cuñado sin tocarle la con sabida especie de antaño sobre socorrerte. Hágome cargo de que te habrá retraído el ver su apretado porte con sus tan propias gentes de Iriarte, que me significas pero no se perdían más que las hechuras en echarle una indirecta del P. Cobos.<sup>50</sup>

Entre las acciones reprochables o vicios podemos mencionar la tacañería o el derroche, la pusilanimidad, el libertinaje, el descrédito y la deshonra o el hecho de vivir por encima de las posibilidades. Era muy común la práctica de hablar en la correspondencia con motes o apodos, de manera que si cayesen en poder de un tercero no pudiesen identificarse a los sujetos. En relación con esto último, Fermín Lorenzo escribió sobre una persona, a la que no hemos podido identificar, que había pasado un tiempo en Andalucía. Dicho individuo habría hecho cierta fortuna y adquirido un nuevo modo de vida acomodado y distinto en el contexto de la vida rural del valle: «El perfecto Andalúz acostumbro a vida de Sras. a su madre y hermanas las ha dejado al presente. No lo extraño de su carácter alocado, pero hace lastima la situación en que quedan».<sup>51</sup>

A pesar de los desvelos de las familias, no todas las personas actuaban como se esperaba y esto contrariaba al canónigo y parientes por todos los problemas que les generaban a ellos y el deshonor que acarrearaban en algunos casos. Los adjetivos que traslucen la irritación son abundantes —«perillán», «embustero», «infame», «pícaro», «pérfido», «libertino», «insolente»— y en ocasiones también hará uso de la ironía con los calificativos «insigne» y «honrado». Los distintos miembros de las familias, incluso de diferentes casas, intervenían en la corrección de los díscolos o problemáticos. En el siguiente fragmento vemos a dos personas en quienes la familia había invertido grandes esfuerzos en su colocación, a las que se alecciona haciéndoles regresar a casa. Eran José Isidro Dolarea, cuñado de Miguel Fernando y José Manuel [Irigoyen] a quien se quería alejar de las «distracciones pueriles de Madrid»:

<sup>49</sup> APB. Segovia, 13 de agosto de 1796. AB. «Podrá de luego prender lumbre para el efecto que juntamente proyectos de comprar ovejas el rumbo, que te insinué a tu cuñado Juan Feliz, y me arma el registro de significárselo D. Martín de Endara por los motivos de intimidad, que me dices estando tu agazapado y estimo por mi parte a ambos hermanos este caritativo pensamiento».

Martín de Endara fue el creador de la casa de comercio de la familia Marticorena en Cádiz, también lo fue Juan Félix Dolarea. Martínez del Cerro González 2006: 249. Encontramos también referencias al segundo en Cádiz y su correspondencia con otros parientes Gastón de Iriarte en Imízcoz Beunza J. 2013.

<sup>50</sup> APB. Segovia, 22 de octubre de 1796. RAE 1791: 499. Voz: Indirecta: «... Indirecta de Cobos. Expresión con que notamos al que claramente pido, ó dice las cosas juzgando que la disimula».

<sup>51</sup> APB. Segovia, 3 septiembre de 1796.

No dudo haga temblar y tomar el partido de la razón al voltario D. Josef Isidro el réspice de su hermana. La carta puso muy fuerte y parece se la hizo temblar el Jándalo de su primo el Canónigo de Pamplona Echenique.<sup>52</sup> Parece que también el perillán de Josef Manuel ha amainado en vista de la Carta que le ha escrito D. Vicente<sup>53</sup> con arreglo a lo que le previene y que está tratando de disponer su regreso a esa a mediados del mes próximo, en compañía de un clérigo paisano.<sup>54</sup>

En relación con los vínculos de lealtad y agradecimiento que estimaba Fermín Lorenzo, en alguna ocasión manifestó que «pocos profesan reconocimiento a la casa en que estuvo», se refería a Miguel Manuel Echenique Gastón, medio racionero de la catedral de Calahorra y que había sido ordenado en 1772, durante el episcopado de Juan Lorenzo Irigoyen. Es posible que hubiese sido acogido como paje en casa del prelado. Eran frecuentes las apreciaciones positivas sobre las personas que mantenían una relación de afecto, «nuestra buena prima», «la bendita prima», «las buenas gentes de Sumusua», «nuestro bendito D. Pedro Paulino Lastiri»,<sup>55</sup> «Miguelcho Echenique (...) es muy apasionado nuestro», «Nuestro Marqués de Murillo es muy acreedor», «Nro amable Marqués Hormazas». El reconocimiento venía también cuando las personas demostraban ser esforzadas o alcanzaban lo que se esperaba de ellas. Al igual que la correspondencia analizada por J. M. Imízcoz para los Gastón de Iriarte,<sup>56</sup> en esta los valores que se perciben son la laboriosidad, honradez, lealtad, audacia o el valor. Estas apreciaciones se hacían en especial sobre los jóvenes a los que se veía que se iban situando, «El sordico porta en todo y su primo puede hacer fortuna si se maneja como hombre de bien»; también en el caso de otros jóvenes que obedecían a los mayores, como dos sobrinos que abandonaron Madrid para ponerse a administrar su hacienda bajo la tutela de su hermano Miguel Fernando. Consecuencia de ese esfuerzo y trabajo era el orgullo que suponía para las propias familias por el buen ejemplo

<sup>52</sup> Terreros y Pando 1787. Voz: Jándalo: «El calificativo jándalo se aplicaba a las personas con acento andalúz o que regresaban de Andalucía con dicho acento».

Pedro Vicente de Echenique (1749-1820), canónigo de la catedral de Pamplona y arcediano de Cámara, recibió la primera enseñanza en Pamplona por cuenta de su tío paterno D. Martín de Echenique Administrador de rentas de la ciudad de Baeza, quien en seguida le llevó a su compañía y habiendo seguido en aquella Universidad la carrera de teología, se graduó de Maestro en Artes, y obtuvo a oposición una cátedra de Filosofía en la misma universidad. Irigoyen Olóndriz 2001: 106.

Había nacido en la casa Dolarea de Urrasun de Azpilcueta el 26 de noviembre de 1749. Era hijo de Miguel Tomás Echenique y Borda y María Tomasa Gastón de Iriarte Elizacochea. Tuvo varios hermanos: Martín José, comisario de Guerra y ordenador honorario, condecorado con la Estrella del Norte; Miguel, José Antonio y Miguel Manuel, prebendado de la catedral de Calahorra. Los cinco hermanos solicitaron y obtuvieron el año 1776 en los Tribunales de Navarra que se les reconocieran los mismos honores y prerrogativas que disfrutaban los demás hijosdalgo de Baztán. García Carraffa y García Carraffa 1919-1963 (VIII): 84.

<sup>53</sup> D. Vicente Irigoyen, presbítero. Es mencionado en otras cartas junto con su hermana María Josefa Micaela como primos.

<sup>54</sup> APB. Segovia, 27 de mayo de 1797.

<sup>55</sup> Pedro Paulino Lastiri nació en la casa de Irigoyen de Yaril en 1761; fue Colegial en el Seminario Conciliar de Pamplona y familiar del obispo de Ávila Fray Julián Gascuña. Fue arcipreste de Olmedo desde 1795 y se retiró a Errazu donde falleció en 1823. Irigoyen Olóndriz 2001: 97-98; *Guía del Estado* 1797: 121.

<sup>56</sup> Imízcoz Beunza 2013.

que daban.<sup>57</sup> Pero estos calificativos no solo se referían a los iguales, también a personas de familias más humildes y criados, a los que también se les reconoce los mismos valores sin olvidar cierto paternalismo propio de la época, como se puede ver en el caso de un matrimonio de criados:

Tú no pudiste hacer más en obsequio de mi recomendado Bernabé González y tendría precisión de seguir sin detención su ruta para Bayona. Es admirable hombre y otro tanto su Mujer Navarra, y a quien conocí de criada del difunto D. Martin Michelena,<sup>58</sup> y ambos me sirven con fineza en muchas cosas que se ofrecen y están muy bien de facultades.<sup>59</sup>

Pero la mejor de las consideraciones y que parece englobar a todas las mencionadas es la de ser persona que ama y sirve a su país. Como país, y a semejanza de otros territorios de la Europa preindustrial, hay que entender la región, comarca, valle con características históricas, jurídicas, geográficas y de modo de vida que forjaban una identidad particular. En Inglaterra se hablará de *country patriots*,<sup>60</sup> en los territorios de la monarquía hispánica se utilizará el término de paisanaje.<sup>61</sup> Los hermanos ayudaron a amigos y familiares en los que aprecian que sean hombres de bien, eficaces y «apasionadísimo(s) del paisanaje».<sup>62</sup> En los siguientes dos ejemplos se puede observar la admiración y reconocimiento por estas personas, así como el potencial de contactos y favores que supone esta red de relaciones:

En este correo me avisan de Madrid que el truchimán<sup>63</sup> de D. Josef Gabriel, (que es un portento como se maneja e ingenia) ha logrado el mismo empleo que tenía su difunto Primo Elizacín<sup>64</sup> de Contador de renta Generales, pasando del de Salinas que lo era. Me alegro porque seguramente es Mozo honrado, apasionado del Paisanaje amigo de hacer bien a cuantos pueda y nos tiene especial afecto por la conexión con su difunto tío.<sup>65</sup>

Antes de ayer llevé al Sitio conmigo al Amanuense [sobrino Miguel José] ambos comimos con el insigne Marques de Hormazas, que a uno y otro nos hizo particulares distinciones: es de lo más honrado, y admirable que ha podido salir entre Paisanos, y por supuesto, que el valle hará las demostraciones públicas, que en tales casos acostumbra por los naturales, aunque no sea más que originario.<sup>66</sup>

Aunque la red de contactos era más amplia, incluyendo antiguos colegiales, canónigos y dignidades catedralicias o comerciantes, en esta correspondencia se observa que la mayor parte de favores se hace entre la gente del valle en la que se deposita la plena confianza. Tal es el caso de las

elecciones de canónigos de la catedral de Pamplona, en la que tan solo los prebendados tenían derecho a votar, y la presencia baztanesa fue notable desde mediados del siglo XVIII.<sup>67</sup> Precisamente la referencia a la elección del año 1797, en la que Fermín Lorenzo escribía «Han hecho en Pamplona elección de canónigos y no ha entrado Baztanés alguno. Yo eché mi piada por mi cura de Pinilla [Juan Nicolás de Córdoba] y me dijeron que llegaba tarde», nos muestra una estrategia y aspiración de las élites del valle a mantener su presencia en esa institución.<sup>68</sup>

El éxito y la alegría colectiva de todo el valle están presentes en las cartas al tratar sobre los reconocimientos de los logros de las personas y de las casas que formaban parte de la comunidad. Podemos mencionar, la concesión de la abadía de Alfaro al canónigo Irigoyen a través de la carta de la cuñada María Josefa Dolarea desde Aranjuez. En ella destaca la mención del júbilo de todo el valle y el importante factor de cercanía del nuevo destino con respecto a Segovia.<sup>69</sup> El regocijo de la comunidad se manifestó en este caso con una «marcial demostración» por los jóvenes del lugar.<sup>70</sup> Pero sin duda alguna el máximo reconocimiento tenía lugar al colocar un Víctor en la fachada de la casa nativa y del ayuntamiento del valle, en Elizondo. No pudo obtenerlo el nuevo abad ya que un eclesiástico era honrado con este símbolo al acceder al episcopado, tal como sucedió con su tío Juan Lorenzo Irigoyen y Dutari o su sobrino Miguel José Irigoyen Dolarea. El acudir a la colocación de uno de ellos era de gran relevancia por su carga simbólica y por ser un reconocimiento a la persona y familia, ya que se concurría en representación de la propia casa. Es por esto último por lo que el nuevo abad preguntaba desde Segovia a su hermano si había asistido a la colocación del Víctor en honor del marqués de las Hormazas, Nicolás Ambrosio Garro y Arizcun, nombrado secretario de estado y despacho de la real hacienda en 27 de junio de 1797.<sup>71</sup> El antiguo alcalde debió de acudir a la celebración y en la descripción de la carta debió de mencionar el deplorable estado en el que se encontraba el de su tío en el Ayuntamiento. El canónigo confesaba que era un asunto que tenía en mente desde tiempo atrás y que se comprometía a pagar el coste de reemplazarlo por uno nuevo. No solo era para recordar al tío, a quien Fermín Lorenzo menciona con cariño y veneración, sino un modo de conservar de modo visible el orgullo de la casa.<sup>72</sup>

### 2.3. Consideraciones sobre los acontecimientos políticos

Hemos tratado ampliamente sobre los intereses familiares de los hermanos Irigoyen, que no se limitaban al valle o

<sup>57</sup> APB. Segovia, 23 de enero de 1798. «Me alegro que las buenas gentes de Sumusua tengan la satisfacción y talento de sus hijos y de contado por la carta del de Cádiz forme juicio de que es Muchacho de sustancia en aquella cabeza».

<sup>58</sup> Arrendador del obispado de Pamplona. Sirvió al obispo Juan Lorenzo Irigoyen. Fichoz, 00034915, 09-04-2019.

<sup>59</sup> APB. Alfaro, 6 de octubre de 1798.

<sup>60</sup> Hey 2016: 126.

<sup>61</sup> Aramburu Zudaire 2001.

<sup>62</sup> APB. Segovia, 27 de septiembre de 1797.

<sup>63</sup> RAE 1803. Voz: Truchimán, na. adj. Fam. «El que tiene afición y habilidad de componer negocios y pretensiones».

<sup>64</sup> Manuel Elizacín Torres era Oficial mayor de la Contaduría principal de rentas generales del reino. Fichoz, 00013822, 09-04-2019.

<sup>65</sup> APB. Segovia, 1 de noviembre de 1797.

<sup>66</sup> APB. Segovia, 9 de agosto de 1797.

<sup>67</sup> Ardanaz-Iñarga 2011: 36.

<sup>68</sup> APB. Segovia, 26 de Julio de 1797.

<sup>69</sup> APB. Carta de María Josefa Dolarea a Miguel Fernando Irigoyen. Aranjuez, 7 de junio de 1797. «Todo el valle considero lleno de satisfacción y particularmente ese lugar viéndole ahí al Sr. D. Fermín con una prebenda tan buena y cuasi en su lugar y valle».

<sup>70</sup> APB. Segovia, 28 de junio de 1797.

<sup>71</sup> APB. Segovia, 20 de septiembre de 1797. «No comprendo por tu relación si en efecto concurriste a Elizondo el día de la colocación del Víctor y me alegraría lo hubiese ejecutado por lo que se merece el convite del Brigadier». La disposición del Víctor en las fachadas se celebraba con fiestas de carácter simbólico en el que el regimiento acudía a la casa con cohetes y salvas. Imízcoz 2017.

<sup>72</sup> APB. Segovia, 27 de septiembre de 1797.

a Segovia. Las cartas servían de instrumento de comunicación de acontecimientos nacionales o internacionales. Por un comentario en una carta sabemos que en la casa recibían alguna o algunas gacetas. Entre los libros conservados se puede encontrar algún año completo y encuadernado del Mercurio histórico y político. Pero sin duda la información principalmente llegaba a través de la correspondencia y los rumores que cruzaban la frontera. La mayor preocupación sin duda será la vecina Francia.

Hay que apuntar que las cartas fueron escritas en torno a la guerra de la Convención, conflicto que tuvo especial impacto en el norte de Navarra al ser ocupadas por las tropas francesas.<sup>73</sup> El año 93 el valle recibió a las tropas que iban a defender la frontera y también organizó su propio batallón. El canónigo escribiría lleno de esperanza y optimismo al respecto en enero de 1793 sin imaginar los desastres y penurias que sobrevendrían en poco tiempo:

Mucho gusto recibió también el Cura, de que nro. honrado batallón se vaya adiestrando en el ejercicio y manejo de armas, que hagan lo mismo otros muchos no alistados para en caso de necesidad y que todos manifiesten gusto en ello y que nos podamos prometer su desempeño con valor y honor si llegase el caso de necesidad, que no me temo por que harto harán los infames Gabachos de guardar sus hogares y suelo contra tantos enemigos que justamente se van a volver contra ellos y en todo evento hacen Vds. muy bien de no tenerles miedo.<sup>74</sup>

La presencia de las tropas en el valle durante todo un año, la necesidad de alojarlos en las casas y la falta de disciplina ocasionaron muchas molestias a los vecinos, que veían esquiladas la ganadería y las cosechas. En la misma ciudad de Segovia, familiares de los granaderos que habían partido desde allá interrogaban al canónigo Irigoyen sobre su situación. Sabemos que la familia, al menos Miguel Fernando y los niños, abandonaron la casa para refugiarse en Pamplona antes de la ocupación del valle por tropas francesas. Fueron momentos de gran penuria y de incompreensión para las gentes del valle. A su paso por otros valles y llegada a Pamplona fueron considerados unos traidores por haber abandonado el territorio. Un familiar, Tiburcio de Hualde, dueño de Dorrea, palacio cabo de armería de Irurita, escribía a Miguel Fernando desde Pamplona sobre la situación del valle: la epidemia que se extendía entre las tropas francesas, la carestía de alimentos, la ausencia del clero baztanés que no retornaba, la poca esperanza de una intervención por parte del propio ejército y el alivio por la tolerancia que percibían por parte de los ocupantes.<sup>75</sup> Precisamente esto último confirma las mismas impresiones que tuvieron el Marqués de Loyoza y F. Idoate en relación con la ocupación:

Lo cierto es que el sistema Francés ha mudado enteramente y de enemigo feroz que nos pintaban antes se ha mudado en benigno, como lo confiesan todos los que vienen de nuestro País, a donde estos últimos días ha ido mucha gente aburridos del poco interés con que miran aquel territorio, los que gobiernan el timón de

esta desgraciada guerra. El príncipe Castelfranco, que es en el día el General en Jefe de este ejército marchó la semana pasada a Vitoria a recorrer y enterarse de los puntos de Guipúzcoa. Escriben de dicho Vitoria que llevo con felicidad, pero muy lejos de pensar en atacarlos por aquella parte, y si en vista de las vivas representaciones que le hará la Diputación de Guipúzcoa, no pensase en hacer alguno movimiento, ya podemos pensar en estarnos por esta parte, a no ser que por su miseria se retiren de aquellos puntos, o que la paz de que tanto se cacarea en ..as abra camino para que veamos nuestras desgraciadas provisiones.

La familia regresó en el verano de 1796, así lo atestigua la primera carta de esas fechas que data de 26 de junio de ese año, encontrando el valle en una situación desoladora. Precisamente una de las constantes preocupaciones del canónigo Irigoyen fue la precaria situación en la que se encontraba la familia después de la ocupación francesa. Aunque nos falten las cartas del Miguel Fernando, es posible seguir el hilo conductor de algunos temas a través de las repuestas de Fermín Lorenzo.

La inestabilidad social después de la guerra y la miseria ocasionada afectaba a las localidades fronterizas con robos continuos. Es costumbre generalizada que toda localidad acuse a la vecina de muchas fechorías, en este caso el vecino era del pueblo de Baigorri, al otro lado de la frontera. Los robos de los que Miguel Fernando informa y que también padece, son automáticamente adjudicados a los franceses en colaboración con la conocida comunidad marginada y de muy mala fama de los agotes. La inquina de algunas de las cartas se justifica por la precaria situación de las familias. El robo de una vaca o unos cochinitos, casi ocultos dentro de la casa, suponía una tragedia ya que eran los únicos animales que había en los establos antes llenos. Tan frecuentes eran los robos que las autoridades francesas también se implicaron en la persecución de los ladrones. No menos importante debió de ser la influencia que ejercieron los testimonios del clero francés que cruzaba la frontera y que también llegó a Segovia. Podemos mencionar a dos hermanos apellidados Borda, una de las familias fuertes del vecino pueblo de Maya. Deducimos que debían vivir y servir en alguna de las localidades francesas fronterizas. Estos de vez en cuando solicitaban información sobre su familia a través de Fermín Lorenzo. También se menciona a otros dos clérigos «vascongados», compañeros de los anteriores. Después de la paz de Basilea y el tratado de San Ildefonso las relaciones se normalizaron entre Francia y España y el clero empezó a retornar. El canónigo se mostró especialmente sensible con los asuntos concernientes a la religión. Miguel Fernando, al poco de restituirse con la familia a su casa, debió de informar sobre la prohibición de matrimonios mixtos. Fermín Lorenzo en aquella ocasión se refirió a los «buenos franceses», los católicos, y sus padecimientos por la pérdida del carácter religioso de esta institución que tuvo lugar a partir de la Constitución de 1791:

... yo lo atribuyo a alguna insinuación de nro. Ministerio al obispo a instancia del Embajador de Francia a pretexto de que el Gobierno de allí quiere, que todos se acomoden al lastimoso método todo que han establecido allí de reducir el Matrimonio a un puro contrato y harto será que no sea demasiado cierta mi conjetura es consiguiente a esto el que también por la parte de

<sup>73</sup> Oslé 2004. Rodríguez 1963a, 1963b.

<sup>74</sup> APB. Segovia, 16 de enero de 1793.

<sup>75</sup> Fue diputado en las Cortes de 1780-1781 y 1796 por el brazo militar. Vázquez de Prada, 1993: 515 y 563. APB. Carta de Tiburcio de Hualde a Miguel Fernando Irigoyen. Pamplona, 20 de abril de 1795.

los Franceses se deberá a las insinuaciones de nuestra Corte por medio del embajador en los particulares buena armonía y correspondencia entre los respectivos fronterizos que todo es admirable en cuanto no se roce con nuestra Sacrosanta Religión, que el Sr nos la conserve por su Misericordia.<sup>76</sup>

Los hermanos seguían de cerca todas las noticias, «según me dices y escriben de otras partes». Entre algunos sucesos se mencionan los levantamientos en Italia contra las tropas de Napoleón, la inestabilidad política, la reactivación de los insurgentes en la región de La Vendée, o la paz firmada entre Francia y Portugal, indicándose en este último caso la retirada de las tropas españolas de la frontera —donde tenían a un sobrino del cuerpo de Artillería— y el consiguiente aprieto en el que iban a verse los ingleses. Una de las personas que incluía esta información era su íntimo amigo Joaquín Xavier Úriz Lasaga, arcediano de tabla de la catedral de Pamplona. En su carta de julio de 1796 advertía al canónigo que tomase con prudencia dichas informaciones pues en muchas ocasiones eran falsos rumores. La amistad de ambos se remontaba a sus años de juventud conviviendo bajo el mismo techo en el palacio episcopal de Pamplona, ya que recibió las órdenes de manos del obispo Irigoyen a quien sirvió como mayordomo, capellán y fiscal de la diócesis.<sup>77</sup> Además de las noticias internacionales le comentaba los progresos de su gran proyecto, la inclusa para niños huérfanos en Pamplona, y su participación en la Cortes del reino.

La correspondencia con el arcediano de Tabla dio pie a que los hermanos Irigoyen hablasen sobre la desaparición de las aduanas interiores de Navarra y las provincias vascas, que fue uno de los grandes debates durante el siglo XVIII. En las Cortes de 1780-1781 los propietarios del sur veían beneficioso el traslado de las aduanas para integrarse en el mercado español y una situación más ventajosa para sus productos. Por contrapartida los valles del norte se oponían porque principalmente comerciaban con Francia y también se beneficiaban del contrabando. No solo fueron las aduanas sino el deseo de los monarcas, en especial de Carlos III y Carlos IV, de suprimir las instituciones del reino y sus leyes particulares, por ser un obstáculo para el ejercicio del poder y un constante cuestionamiento a su autoridad, e igualar a todos con las leyes de Castilla. Se cuestionó la legitimidad del reino y sus instituciones, defendidas en virtud de la «unión principal» al reino de Castilla. Las tensiones se acentuaron entre 1796 y 1808, bajo el gobierno de Godoy, debido a la crisis financiera, la supresión de las inmunidades fiscales, las quintas y el control del Consejo Real por los representantes del poder real.<sup>78</sup> A través de dos comentarios en relación con las Cortes de 1796 dirigidas a Miguel Fernando podemos ver la postura del canónigo Irigoyen no solo sobre la cuestión de la pérdida de los privilegios forales sino el lamento por las diferencias y violencia de los participantes a las Cortes. Godoy, ante la necesidad en la que se encontraba la Hacienda Real en 1796, intentó que el reino contribuyera

como los demás territorios de la monarquía. El 1 de septiembre, por medio de una real orden, el príncipe de la Paz ordenó la disolución de las Cortes. Es este el preámbulo de la fractura de la sociedad navarra que en pocos años desembocarían en las convulsas guerras que azotaron no solo el territorio del reino sino toda la península:

El cerramiento o conclusión de las Cortes de Navarra y retiro a sus destinos de los tres Ministros que estaban en las provincias me hacen concebir esperanzas de que han desistido en la Corte del proyecto de ponernos en la misma Constitución que los Castellanos.<sup>79</sup>

Nro. fino amigo y mi candidato el Arcediano de Tabla me dice que se cierran las Cortes el día 30 y que los Sres. Cortesanos han tenido muchas competencias entre sí y de Cuerpos a Cuerpos: Buen modo de ir todos a una.<sup>80</sup>

A pesar de brevedad de los textos, podemos observar el rechazo del canónigo Irigoyen ante la idea de una posible asimilación del reino a los demás territorios, así como la ingenua esperanza de que la Corte fuese a cesar en su empeño por unificar los territorios y ejercer su poder absoluto.

## CONCLUSIONES

Después del análisis de la correspondencia y documentación conservada en el archivo familiar de Buztinaga, podemos sugerir algunas reflexiones más que unas conclusiones cerradas.

Las cartas nos han permitido acercarnos en primera persona a la carrera eclesiástica de un individuo que, en principio, lo tenía todo a su favor para llegar hasta el episcopado, hidalguía, estudios, familiares y contactos en la Corte a través de la congregación de San Fermín de los Navarros, pero que, finalmente, no lo pudo alcanzar. Hemos recorrido su trayectoria a través de sus cartas redactadas desde los tiempos en que era provisor de la diócesis de Pamplona hasta los pocos meses que fue abad de la Colegiata de Alfaro donde falleció. Hemos apuntado la posible cercanía de la familia hacia los jesuitas, causa de muchas carreras eclesiásticas y no eclesiásticas que fueron condenadas al ostracismo. Se intuye una cierta animadversión después de muchas dificultades que retrasan la promoción de Fermín Lorenzo Irigoyen, como se desprende de la alusión de Rosa Dolarea, camarera de la reina, sobre las injusticias a las que se vio sometido. Pero también nos ha sorprendido el poco interés que despertaba en el canónigo su promoción. Por lo que se desprende de las cartas, era mayor el interés de sus parientes por el episcopado que el propio. Esto puede llevar a considerar que la pertenencia y participación en aquel sistema de redes familiares y clientelares pudiese determinar una elección que contribuyese a beneficiar al colectivo y no a su misma persona, circunstancia conocida en otros ámbitos y que no sorprende que también se diese dentro de la Iglesia. En el presente caso hemos comprobado cómo los mecanismos necesarios para el ascenso en la carrera eclesiástica no distan mucho de cualquier otra. El acceso a la canonjía por parte de canónigo Irigoyen y después a la abadía dependió totalmente de los contactos de la familia dentro de la Cámara de Castilla, observándose el control absoluto que tenía el monarca en

<sup>76</sup> APB. Segovia, 2 de julio de 1796. «Pero como las más de estas, y otras especies resultantes se han esparcido varias veces, no es de creer que sean verdaderas. Y sobre todo nuestros buenos Aliados pueden mucho, y sabrán lo que han de hacer».

<sup>77</sup> Ardanaz-Iñarga 2011: 39.

<sup>78</sup> Lacarra de Miguel 1963; Rodríguez Garraza 1963b, 1974; Sesé Alegre 1994; García-Sanz *et al.* 2002: 33-36; Alli Aranguren 2003 y 2004.

<sup>79</sup> APB. Billeto, sin fecha [noviembre de 1796].

<sup>80</sup> APB. Segovia, 26 de noviembre de 1796.

los nombramientos y distribuciones de cargos y beneficios eclesiásticos después del Concordato de 1753 con el fin de asegurar un clero fiel a su proyecto de Estado.

La información que la correspondencia aporta sobre personas, instituciones, circunstancias históricas y sociales es ciertamente interesante, pero no es menor la que se refiere a la intimidad familiar y a la relación entre los dos hermanos Irigoyen. Dichas cartas fueron reflejo y también instrumento para forjar una identidad personal, pero también colectiva, entendiéndose que esta se mostraba públicamente. Los hermanos entendían quiénes eran ellos frente a las personas cercanas, lejanas e incluso frente a los enemigos. El cariño mutuo se traduce en el deseo de confortar ante las situaciones difíciles con expresiones cariñosas y consejos que desvelan la personalidad y las emociones de los autores de las cartas, pero también con el objetivo orientar y fortalecer la toma de decisiones que tenían como fin el progreso y ascenso social de la familia y de la comunidad en la que se apoyaba.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alli Aranguren, Juan Cruz. 2003. «El debate sobre el traslado de las Aduanas en las Cortes de Navarra». *Notitia vasconiae: revista de derecho histórico de Vasconia* 2: 279-340.
- Alli Aranguren, Juan Cruz. 2004. «Pedro Sainz de Andino y el traslado de las aduanas del Ebro al Pirineo». *Príncipe de Viana* 232: 511-544.
- Aramburu Zudaire, José Miguel. 2001. «Familia, paisanaje y conciencia étnica en la emigración navarra a América (siglos XVI y XVII)». En *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, dirigido por José María Imízcoz Beunza, 161-174. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio de Publicaciones.
- Ardanaz-Iñarga, Naiara. 2007. «Promoción artística de Juan Lorenzo Irigoyen y Dutari, obispo de Pamplona (1768-1778)». *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro* 2: 63-98.
- Ardanaz-Iñarga, Naiara. 2011. *La catedral de Pamplona en el siglo de las Luces: arte, ceremonial y cultura*. Pamplona. Tesis doctoral, Universidad de Navarra. <http://dadun.unav.edu/handle/10171/20480>
- Artola Renedo, Andoni. 2011. «El patrocinio intraclerical en el Antiguo Régimen: curias y familias episcopales de los arzobispos de Toledo (1755-1823)». *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales* 21 (6): 273-300. <https://doi.org/10.5565/rev/redes.421>
- Artola Renedo, Andoni. 2013a. «La formación de los obispos procedentes del clero secular (1760-1788)». En *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, editado por José María Imízcoz Beunza y Álvaro Chaparro Sáinz, 387-415. Madrid: Sílex.
- Artola Renedo, Andoni. 2013b. «Reflexiones sobre la práctica del Regalismo Gracia regia y alta carrera eclesiástica durante el reinado de Carlos III». *Hispania Sacra* (Extra II, julio-diciembre): 253-282. <https://doi.org/10.3989/hs.2013.042>
- Artola Renedo, Andoni. 2014. «El acceso al episcopado en la Monarquía Hispánica (1789-1800)». En *Los tiempos de Espada: Vitoria y La Habana en la era de las revoluciones atlánticas*, dirigido por Juan Bosco Amores Carredano, 23-54. Vitoria: Universidad del País Vasco.
- Artola Renedo, Andoni. 2016a. *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1833)*. Gijón: Trea.
- Artola Renedo, Andoni. 2016b. «El control del espacio eclesiástico durante el reinado de José I, Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica: (siglos XVI-XIX)». En *Patronazgo y clientelismo en la monarquía hispánica: (siglos XVI-XIX)*, coordinado por José María Imízcoz Beunza y Andoni Artola Renedo, 409-430. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Artola Renedo, Andoni. 2017a. «El obispo, la monarquía, los poderes locales. La política de destinos episcopales en la segunda mitad del siglo XVIII». En *Gobernar y Reformar la Monarquía: Los agentes políticos y administrativos en España y América Siglos XVI-XIX*, editado por Michel Bertrand, Francisco Andújar Castillo y Thomas Glesener, 187-200. Valencia: Albatros.
- Artola Renedo, Andoni. 2017b. «El obispo, la monarquía, los poderes locales. La política de destinos episcopales en la segunda mitad del siglo XVIII». En *Gobernar y Reformar la Monarquía: Los agentes políticos y administrativos en España y América Siglos XVI-XIX*, editado por Michel Bertrand, Francisco Andújar Castillo y Thomas Glesener, 187-200. Valencia: Albatros.
- Barrio Gonzalo, Maximiliano. 2010a. *El clero en la España moderna*. Madrid: CSIC.
- Barrio Gonzalo, Maximiliano. 2010b. *El sistema benefical de la iglesia española en el Antiguo Régimen (1475-1834)*. Alicante: Universidad.
- Barrio Gonzalo, Maximiliano. 2011. «El Cardenal Alberoni y España: política religiosa y carrera eclesiástica». *Hispania sacra* 127: 205-234. <https://doi.org/10.3989/hs.2011.v63.i127.272>
- Benítez Barea, A. 2013. *Clero y mundo rural en el siglo XVIII. La comarca gaditana de la Janda*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Candau Chacón, María Luisa. 1993. *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Caro Baroja, Julio. 1985. *La hora navarra del XVIII. (Personas, familias, negocios e ideas)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.
- Castellano de Gastón, Gaspar. 2007. «Los Gastón de Iriarte en "La hora navarra del XVIII"». En *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*, coordinado por Agustín González Enciso, 151-184. Pamplona: Universidad de Navarra. EUNSA.
- Castellano de Gastón, Gaspar. 2010. «Iglesia y monarquía: eclesiásticos baztaneses del siglo XVIII». En *Volver a la «hora navarra»: la contribución navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII*, editado por Rafael Torres Sánchez, 117-158. Pamplona: Universidad de Navarra. EUNSA.
- Castellano de Gastón, Gaspar. 2015. «Mujeres baztanesas en la corte (siglo XVIII)». *Príncipe de Viana* 254: 299-313.
- Castellano de Gastón, Gaspar. 2015. «El obispo D. Miguel José de Irigoyen (1785-1852)». *Príncipe de Viana* 262: 755-766.
- Castillo Gómez, Antonio. 2005. «El mejor retrato de cada uno: la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII». *Hispania: Revista española de historia* 221: 847-876. <https://doi.org/10.3989/hispania.2005.v65.i221.125>
- Castillo Gómez, Antonio. 2011. «"Me alegraré que al recibo de ésta..."». Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)». *Manuscrits: Revista d'història moderna* 29: 19-50.
- Castillo Gómez, Antonio. 2014. «Cartas desde el convento. Modelos epistolares femeninos en la España de la Contrarreforma». *Cuadernos de historia moderna* n.º extra 13: 141-168. [https://doi.org/10.5209/rev\\_chmo.2014.46795](https://doi.org/10.5209/rev_chmo.2014.46795)
- Catalán Martínez, Elena. 2011. «Mi familia tiene un cura: el clero patrimonial en la España del Antiguo Régimen». En *Familias, poderes, instituciones y conflictos*, coordinado por Jaime Contreras Contreras y Raquel Sánchez Ibáñez, 375-388. Murcia: Universidad.
- Dedieu, Jean-Pierre y Bregeon, Stéphanie. 2013. «Sobre la educación de las élites en la España del siglo XVIII. Los estudios del clero». En *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, editado por José María Imízcoz Beunza y Álvaro Chaparro Sáinz, 373-376. Madrid: Sílex.
- Díaz Rodríguez, Antonio José. 2010. «Cabildos catedralicios y clero capitular en el Antiguo Régimen: estado de la cuestión». *Revista de historiografía* 13: 82-99.
- Díaz Rodríguez, Antonio José. 2012. *El clero catedralicio en la España moderna: los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*. Murcia: Universidad.
- Diccionario de la Lengua Castellana* 1803. 4ª ed. [online]. Madrid: Por la Viuda de Joaquín de Ibarra, Impresora de la Real Academia, p. 862, 3. <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [Consultado 3 ago. 2017].

- García Carraffa, Arturo y Alberto García Carraffa. 1919-1963. *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*. Madrid: Imprenta de Antonio Marzo.
- García-Sanz Marcotegui, Ángel, Fernando Mikelarena Peña e Iñaki Iriarte López. 2002. *Historia del navarrismo (1841-1936)*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- González Enciso, Agustín. 2005. «La monarquía como destino: administración, ejército, Iglesia». En *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*, VV. AA., 232-233. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
- González Enciso, Agustín (coord.) 2007. *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*. Pamplona: Universidad de Navarra. EUNSA.
- Guía del Estado Eclesiástico Seglar y Regular de España en Particular y de toda la Iglesia Católica en general...* 1797. Madrid: Imprenta Real.
- Hey, David. 2016. *The Grass Roots of English History: Local Societies before the Industrial Revolution*. London: Bloomsbury Academic.
- Imízcoz Beunza, José María. 2013a. «D'une génération à l'autre. Réseaux et pratiques familiales de reproduction dans les carrières de la monarchie hispanique au XVIIIe siècle». En *Construire les liens de famille dans l'Europe Moderne*, dirigido por Anna Bellavitis, Laura Casella y Dorit Raines, 153-180. Mont-Saint-Aignan: Presses Universitaires de Rouen et du Havre
- Imízcoz Beunza, José María. 2013b. «Las bases sociales de la educación en la España alfabetizada. Demanda familiar, fundaciones de escuelas y despegue económico de la periferia norteña, 1650-1800». En *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, editado por José María Imízcoz Beunza y Álvaro Chaparro Sáinz, 63-87. Madrid: Sílex.
- Imízcoz Beunza, José María. 2014. «Los navarros en la Corte. La Real Congregación de San Fermín (1683-1808)». En *Las corporaciones de nación en la Monarquía Hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*, editado por Bernardo J. García García y Óscar Recio Morales, 141-212. Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
- Imízcoz Beunza, José María. 2017. «Una modernidad diferencial. Cambio y resistencias al cambio en las tierras vascas, 1700-1833». *Historia Social* 89: 79-102.
- Imízcoz Beunza, José María y García del Ser, M. 2008. «El alto clero vasco y navarro en la monarquía hispánica del siglo XVIII: Bases familiares, economía del parentesco y patronazgo». En *La Iglesia hispanoamericana de la colonia a la república*, editado por Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez, 125-187. México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Imízcoz Beunza, José María y Rafael Guerrero Elecalde. 2004. «Familias en la monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el impero de los Borbones». En *Casa, familia y sociedad (País Vasco, España y América, siglos XV-XIX)*, editado por José María Imízcoz Beunza, 177-238. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Imízcoz Beunza, José María y Oihane Oliveri Korta. 2010. *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex.
- Irigoyen López, Antonio. 2016. «La carreta eclesiástica, servicio doméstico y curso de vida (Murcia, siglo XVIII)». *Revista de Historia Moderna* 34: 279-295. <https://doi.org/10.14198/rhm2016.34.13>
- Lacarra de Miguel, José María. 1963. «Estructura político-administrativa de Navarra antes de la Ley Paccionada». *Príncipe de Viana* 92-93: 231-248.
- López Córdón, María Victoria. 1995. «Administración y política en el siglo XVIII: Las Secretarías de Despacho». *Chronica Nova* 22, 185-209.
- Loupès, Philippe. 2000. «Los mecanismos de la Cámara de Castilla». En *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, editado por Jean-Pierre Dedieu, Juan Luis Castellano y María Victoria López-Córdón Cortezo, 49-64. Madrid: Marcial Pons.
- Marín López, Rafael. 2007. «Historiografía sobre cabildos eclesiásticos. Estado de la cuestión y perspectivas de investigación». En *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*, editado por Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, 75-112. Madrid: Abada.
- Martínez del Cerro González, Victoria. 2006. *Una comunidad de comerciantes: navarros y vascos en Cádiz, (Segunda mitad del Siglo XVIII)*. Sevilla: Junta de Andalucía Consejo Económico y Social de Andalucía.
- Mestre Sanchís, Antonio. 2000. «La carta, fuente de conocimiento histórico». *Revista de Historia Moderna* 18: 13-26. <https://doi.org/10.14198/rhm1999-2000.18.01>
- Morgado García, Arturo. 2000. *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*. Cádiz: Universidad.
- Morgado García, Arturo. 2009. «Las carreras eclesiásticas en la Diócesis de Cádiz en el siglo XVII». En *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Enrique Soria Mesa, coordinado por Juan José Bravo Caro y José Miguel Delgado Barrado, vol. 4, 329-342. Córdoba: Universidad.
- Irigoyen Olóndriz, Manuel. 2001. *Noticias y datos estadísticos del noble valle y Universidad de Baztán*. Pamplona: Analecta, D.L.
- Oslé Guereniáin, Luis Eduardo. 2004. *Navarra y sus instituciones en la Guerra de la Convención (1793-1795)*. Madrid: Universidad Pública de Navarra.
- Pérez Sarrión, Guillermo. 2007. «Las redes sociales en Madrid y la Congregación de San Fermín de los navarros, siglos XVII y XVIII». *Hispania* 67 (225) 209-254. <https://doi.org/10.3989/hispania.2007.v67.i225.41>
- Rodríguez Garraza, Rodrigo. 1963a. «Actitudes políticas en Navarra durante la guerra de la Convención (1793-1795)». *Príncipe de Viana* 189: 113-118.
- Rodríguez Garraza, Rodrigo. 1963b. «El tratamiento de la Libertad de Comercio y las Aduanas en Navarra (1717-1841)». *Notitia vasconiae: revista de derecho histórico de Vasconia* 2: 129-190.
- Rodríguez Garraza, Rodrigo. 1974. *Tensiones de Navarra con la Administración central (1778-1808)*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- Sanz de la Higuera, Francisco J. 2007. «Clérigos a la sombra de un pariente en el XVIII burgalés». *Hispania sacra* 120: 563-594. <https://doi.org/10.3989/hs.2007.v59.i120.41>
- Sanz de la Higuera, Francisco J. 2009. «Carrera eclesiástica y algunos deslices de Felipe del hoyo y Pedro Celestino Tomé, Arcedianos de Burgos (1731-1784)». *Hispania Sacra* 124: 649-690. <https://doi.org/10.3989/hs.2009.v61.i124.101>
- Sesé Alegre, José María. 1994. *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*. Pamplona: Universidad de Navarra. EUNSA.
- Terrerros y Pando, Esteban de. 1787. *Diccionario castellano con las voces de ciencias, artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina e italiana* t. II [online]. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía. <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [Consultado 9-2-2018].
- Torres Sánchez, Rafael (coord.). 2010. *Volver a la «hora navarra». La contribución navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII*. Pamplona: Universidad de Navarra. EUNSA
- Vázquez de Prada, Valentín (dir.). 1993. *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla: tres siglos de actividad legislativa (1513-1829)*, Vol. II. Pamplona: Universidad de Navarra. EUNSA.
- Vergara-Ciordia, Javier. 1987. «Proceso de erección del Seminario Conciliar de Pamplona». *Scripta Theologica* 19 (3): 893-923.
- VV. AA. 2005. *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*. Pamplona: Fundación Caja Navarra.
- Whyman, Susan E. 2009. *The Pen and the People: English Letter Writers 1660-1800*. Oxford: Oxford University Press.
- Zabalza Seguin, Ana. 1999a. «Con nombre y apellido: Casa, parentesco e identidad en el Pre-Pirineo de Navarra (1550-1725)». *Vasconia: Cuadernos de historia – geografía* 28: 317-332.
- Zabalza Seguin, Ana. 1999b. «La historia de la familia en Navarra: una aproximación cualitativa». *Cuadernos de investigación histórica* 17: 67-80.